

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7515** BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 08 de Barcelona,

Hago saber que: En el concurso ordinario 38/2009-D se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de ATPES GROUP, S.L., con CIF B-64143803, con domicilio en Polígono industrial Can Masseguer, s/n, de la Roca del Valles.

La misma resolución, que es firme, ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada.

Barcelona, 18 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170006657-1